



## **INFORME DE GESTIÓN - BALANCE 2017**

### **FUNDACIÓN HOGAR DARIO RODRIGUEZ "TARCISIO"**

Señores miembros de la asamblea

En cumplimiento a los Estatutos de la Fundación Hogar Darío Rodríguez "Tarcisio" y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante del año 2017 y una visión del entorno actual y futuro de la fundación.

#### **PERFIL INSTITUCIONAL**

Somos una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, autónoma, vigilada por el Estado Colombiano, que cubre con sus acciones a personas mayores en el municipio de Girardota Antioquia y que presta servicios orientados al fomento, la prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, a través de procesos de fomento, prevención y tratamiento, proporcionar servicios nutricionales personalizados a cada adulto mayor, dar alojamiento, asistencia moral, atención gerontológica, médica, psicosocial y rehabilitación a la población adulta mayor que sea usuaria del centro.

Nacimos en 2013, para dar respuesta a una necesidad identificada en el medio, la institucionalización como una oportunidad para personas mayores, un hogar donde pueden continuar disfrutando de su etapa de la vejez, y con igualdad de derechos, libertades y oportunidades.

#### **SERVICIOS**

Alojamiento, alimentación, servicio de lavandería, enfermería las 24 horas, acompañamiento Espiritual, terapia ocupacional, actividades lúdicas y recreativas.

Contamos con un personal idóneo y profesional en Psicología, Gerontología, Nutrición, Trabajo Social, Fisioterapia y terapia alternativa manual.

Además, contamos con el apoyo de practicantes universitarios en las áreas de Psicología, Trabajo social, Recreación y deportes, Salud Ocupacional y Pedagogía.

FUNDACION HOGAR DARIO RODRIGUEZ "TARCISIO"

Vereda San Diego - KM 2 Vía Hatillo

Tel: 280 08 87 - fundatar2013@gmail.com



Fundación Hogar

"Dario Rodríguez Tarcisio"

Ofrecemos actividades para el fortalecimiento y recuperación en la medida de lo posible de la capacidad funcional, mental y física con el fin de que gocen de un envejecimiento con calidad.

## **Población atendida**

La fundación cierra el año 2017 con una población de 33 adultos mayores institucionalizados y tres (3) usuarios participan del comedor popular (desayuno, almuerzo y cena).

## **CAMBIOS SIGNIFICATIVOS**

Pensando en el bienestar de nuestros residentes y en una mejor prestación del servicio en el 2017:

- ✓ Consolidamos una modalidad de atención con la cooperación de la ESE Hospital Mental, para garantizar la atención de los residentes con diagnóstico psiquiátrico y la entrega de medicamentos de forma oportuna y eficaz.
- ✓ Creamos una modalidad de atención social que permita restablecer lazos familiares entre el residente, grupo familiar y sociedad.
- ✓ Consolidamos con la ESE Hospital San Rafael de Girardota, realizar la atención, seguimiento y control sistemático de todas las personas mayores con diabetes mellitus, hipertensión y enfermedad cerebrovascular en el propio hogar.

## **NUESTRA GENTE**

Nuestra gestión organizacional busca generar valor mediante prácticas como el progreso laboral y familiar de los trabajadores, que equilibren nuestra sostenibilidad, bajo tres líneas estratégicas así:

- ✓ Consolidar una estrategia de intervención que articule el entorno laboral y familiar para impactar la calidad de vida.
- ✓ Brindar a nuestros colaboradores un ambiente laboral seguro, saludable y tranquilo, de tal manera que nos ayuden a prestar servicios con calidad y a generar capacidades y oportunidades para nuestros residentes.

FUNDACION HOGAR DARIO RODRIGUEZ "TARCISIO"

Vereda San Diego - KM 2 Vía Hatillo

Tel: 280 08 87 - fundatar2013@gmail.com



Fundación Hogar

"Dario Rodríguez Tarcisio"

- ✓ Desarrollar competencias del ser y del hacer con la implementación de un plan de desarrollo con la operación segura y saludable de la sede, los servicios para los residentes y la oportuna respuesta a los compromisos adquiridos con todos aquellos que depositaron su confianza en nosotros

Al terminar el periodo nuestra planta de personal fue de nueve (9) trabajadores directos, ocho (8) profesionales por prestación de servicios, con edades promedio entre los 60 y 23 años. Del 52.94% directos todas son mujeres cabeza de familia.

### **Población atendida**

La fundación cierra el año 2017 con una población de 33 adultos mayores institucionalizados y cuatro (4) usuarios que asisten al comedor popular (desayuno, almuerzo y cena).

### **PRINCIPALES INICIATIVAS**

1. Procuramos el mejoramiento continuo de nuestros colaboradores

El monitoreo del desempeño es un proceso del día a día a cargo de los responsables, quienes monitorean cada uno de sus colaboradores de cara a los objetivos específicos a alcanzar, para identificar oportunidades de mejora que permitan, a partir de la conversación y la reflexión, la creación de planes individuales de mejora.

2. Desarrollamos evaluaciones a 6 trabajadores, equivalentes al 66.66% del total de la población laboral directos a lo largo del año.

3. Diseñamos el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo

A través del programa de seguridad y salud en el trabajo, atendimos asuntos importantes que impactan la salud y la calidad de la vida de nuestros trabajadores, desarrollamos actividades de promoción, prevención y atención en salud.

### **GOBIERNO CORPORATIVO**

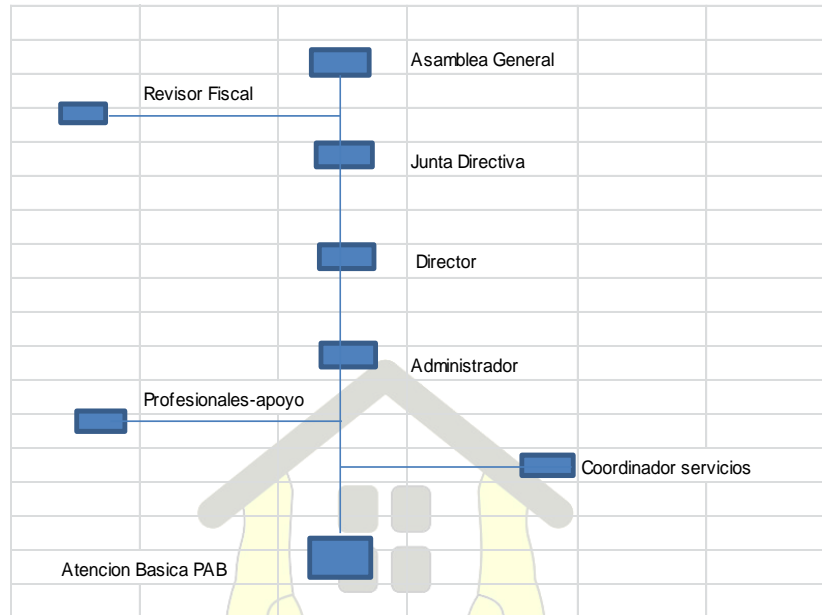
Nuestras acciones se enmarcan bajo principios de honestidad, equidad y responsabilidad en la administración de los recursos para brindar servicios de calidad.

La estructura de gobierno de la Fundatar es la siguiente:

FUNDACION HOGAR DARIO RODRIGUEZ "TARCISIO"

Vereda San Diego - KM 2 Vía Hatillo

Tel: 280 08 87 - fundatar2013@gmail.com



### **Asamblea General**

Máximo órgano de gobierno y dirección.

### **Junta Directiva**

Autoridad de la Fundación frente asuntos administrativos y financieros, planes y programas, fijación de tarifas, control sobre los programas y reglamentos de acuerdo con los principios de legalidad y de seguridad social en salud del Gobierno Nacional.

Representante Legal: Sandra María Vergara Henao

Tesorero: Sandra Lorena Álzate Uribe

Secretario: Aura Rosa Castrillón Cadavid

Suplente: Martín Horacio Jiménez Villegas

Revisor Fiscal: Luis Fernando Gutiérrez Rave



## NUESTROS PRINCIPIOS

- ✓ Justicia
- ✓ Equidad
- ✓ Igualdad
- ✓ Transparencia
- ✓ Honestidad
- ✓ Buena fe
- ✓ Lealtad

## NUESTROS VALORES

Contamos con cinco valores corporativos que representan las creencia básicas que dan sentido ético a la labor de la fundación.

- ✓ Respeto
- ✓ Amabilidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Espíritu de servicio
- ✓ Trabajo en equipo

## PRINCIPALES INICIATIVAS DESARROLLADAS

- ✓ Migramos hacia las NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera, perteneciente al Grupo 3 Contabilidad Simplificada para Microempresas, aplicó a dicho cierre el proceso hacia las NIIF – Normas de Información Financiera, de tipo local, basadas en las NIIF.
- ✓ Obtuvimos Personería Jurídica por medio de la Resolución 2017060177921 del 21 de diciembre de 2017, expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- ✓ Consolidamos convenios de práctica social y profesional con 3 universidades reconocidas por su calidad educativa.

## RETOS PARA EL 2018

- ✓ Aumentar por lo menos en un 30% la población de adultos mayores a institucionalizar.
- ✓ Lograr sostenibilidad financiera que permita ampliar servicios
- ✓ Evaluar la satisfacción de los clientes con el objeto de crear y mantener una cultura de mejora continua.
- ✓ Mantener nuestro gobierno corporativo con transparencia, motivados en el compromiso de hacer una gestión responsable, oportuna, con calidad y eficiencia.
- ✓ Afianzar la atención con servicios pertinentes y de calidad para nuestra población objeto.
- ✓ Fortalecer las acciones alrededor de del consumo eficiente y responsable de los recursos naturales

## INSTALACIONES Y LOGISTICA

Con recursos propios se realizó mantenimiento a la infraestructura física, redes eléctricas y de alcantarillado al igual que al sistema de captación de agua directamente de una fuente natural, para lo cual se ha desarrollado acciones de monitoreo de calidad de la misma, con el fin de prevenir la contaminación del recurso y proteger la cuenca.

El circuito cerrado de vigilancia (16 cámaras), ha ayudado al cumplimiento de los objetivos y la supervisión en el comportamiento para el mantenimiento de la disciplina tanto de los residentes como del talento humano.

### Esquema operativo

Desde el punto de vista operativo la fundación se ha propuesto mantener una planta de personal con unos costos fijos, que permita la prestación del servicio, con una estructura ágil y flexible de acuerdo a los requerimientos específicos para la prestación del servicio con calidad.

### Gestión ambiental y sanitaria

En FUNDATAR, trabajamos en la identificación de los aspectos e impactos ambientales asociados con las actividades, productos o servicios propios de la prestación del servicio, como ejercicio permanente orientado a generar un mínimo



Fundación Hogar

"Dario Rodríguez Tarcisio"

impacto ambiental en nuestras actividades, contribuyendo al desarrollo sostenible del área donde prestamos nuestros servicios.

A continuación presentamos algunos de los resultados que soportan nuestra gestión para el mejoramiento ambiental:

Uso eficiente de la energía: controles sobre el uso de los recursos energéticos buscando racionalizarlos y reduciendo los impactos ambientales asociados.

Manejo Integral del recurso hídrico: uno de los impactos ambientales más significativos en la prestación de nuestros servicios es el consumo de agua. Por ello nos hemos propuesto hacer un uso óptimo del recurso mediante la adopción de mejores prácticas en las labores de limpieza de las instalaciones físicas.

Manejo Integral de Residuos: los residuos generados en la prestación de nuestros servicios se gestionan en nuestra sede mediante un programa de manejo integral desde el año 2013.

La gestión ambiental y sanitaria hace parte de nuestra estrategia de desarrollo sostenible.

## **ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL**

Responsables de la normatividad nos propusimos trabajar con formalidades en las Normas internacionales de información financiera- NIIF-, como resultado de contar con estados financieros comparables y de alta calidad. Un logro que nos orienta en la toma de decisiones.

Se cumplió con el presupuesto establecido, gracias a los ingresos provenientes del contrato firmado con la administración del municipio de Girardota, para prestar los servicios de alimentación, hospedaje, cuidado y acompañamiento permanente con personal con experiencia en los cuidados del adulto y el adulto mayor y alimentación a población vulnerable enviado por la Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social (desayuno, almuerzo y cena) del municipio de Girardota.

Se deja constancia que este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de la asamblea de miembros fundadores con la debida anticipación, previa revisión y análisis, organismo que los aprobó en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la fundación ha cumplido durante el período sus

FUNDACION HOGAR DARIO RODRIGUEZ "TARCISIO"

Vereda San Diego - KM 2 Vía Hatillo

Tel: 280 08 87 - fundatar2013@gmail.com





Fundación Hogar

"Dario Rodríguez Tarcisio"

obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la fundación como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

Finalmente un agradecimiento muy especial a los socios, a los trabajadores, proveedores, comunidad y a la administración municipal de Girardota por la confianza en la institución.

Atentamente,

SANDRA MARIA VERGARA HENAO  
Representante Legal

05-03-2018